

## PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle Mayor 41, Felanitx

# El Felanitense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## DE LA EXPOSICION

Sr. Director de EL FELANITENSE:

Muy señor mío: A medida que se aproxima el 5 de Noviembre, la Exposición pierde su importancia como espectáculo, porque la importancia industrial y comercial, esa, no la ha tenido desde el primer día.

Hay, pues, que hacer en esta última carta que haré desde París, una gran síntesis, y no empeñarme en que por la circunstancia de residir yo aquí, y por lo que me he ocupado de este asunto, cuanto se relaciona con la Exposición ha de interesar á los periódicos españoles tanto como á mí.

Por lo que hace á España, nuestra exhibición en los quince grupos en que se ha dividido el certamen, ha tenido bien poco de satisfactoria. Únicamente nuestros artistas, pintores, escultores y los artifices de los damasquinados é incrustaciones de Elbar, han dejado bien puesto el pabellón. Los vinos, principalmente los vinos andaluces, también han representado dignamente á España. En los vinos tintos en general, y riojanos en particular, no se ha hecho ni la mitad de lo que podía hacerse.

Lo mismo digo en mecánica y en metalurgia: dada la importancia que la minería tiene en España, ni la Comisión permanente de Exposiciones, ni la Comisaría, han hecho lo que debían para que ocupásemos el lugar que nos corresponde de derecho.

La industria catalana, y cuidado que no ha concurrido á la Exposición ni la tercera parte de lo que podía venir de aquella región, ha sido, sin embargo, la que ha dado más pruebas de vitalidad, y la que ha tenido más premios y más éxito.

En electricidad, la Compañía de Chamberí, que llevó los elementos necesarios para una instalación importante de acumuladores, no ha podido instalarlos, porque á consecuencia de la rotura de unas cañerías se le ha inutilizado el material; y, caso curioso, cuando el Sr. Batlle, director de la Compañía, ha reclamado de los perjuicios sufridos, la Comisaría española le dice que ponga pleito á la Administración francesa.

Así han estado y están defendidos los intereses españoles.

Otro expositor español, D. Francisco Herrero, empleado en la Dirección de Telégrafos, ha obtenido una medalla de oro. Fuera de esto, en electricidad también hemos hecho bien poco.

En resumen; que nuestro país, no por culpa de los productores ni de los industriales, á quienes sólo se puede acusar de apatía, sino por la de la Comisión permanente de Exposiciones y la Comisaría, ha desperdiciado una ocasión solemne que se le presentaba para haber demostrado al mundo que, aun después de nuestras desgracias, somos un país que produce y que trabaja.

Y no es sólo nuestro amor propio el que ha sufrido, son nuestros intereses, porque la Exposición ha debido servir para estrechar nuestras relaciones con el comercio americano, y para volver á dar á nuestro comercio de vinos la importancia que antes tenía en Europa.

Y hay que ser justos con el Jurado extranjero, y principalmente con el Jurado francés, á quien hemos inspirado muchas simpatías. De verdad, no con arreglo al catálogo, que tiene muchas inexactitudes, hemos tenido un total próximamente de 1.500 expositores, para los que ha habido seiscientas y pico de recompensas, es decir, un 33 por 100 poco más ó menos, y esto debido á la simpatía que, repito, nos ha demostrado Francia, porque las Comisiones españolas no han hecho nada.

D. Matías López, que presidió la Comisaría española de la Exposición de 1889, obtuvo para España un 60 por 100 de recompensas: de donde se deduce que los comerciantes y los industriales saben mucho más de estas cosas que los grandes de España, y esto no es un delito, es un hecho.

La Exposición, considerada en general y bajo

el punto de vista financiero, ha sido tan brillante como pueden ustedes calcular por los siguientes hechos.

Las acciones de la plataforma *roulant*, que se emitieron á cien francos, están á ocho y medio; las de la gran rueda, á dos francos; los *tickets* de entrada, que calculaba Picard á peseta, á veintidós céntimos, y de los industriales que dentro del recinto de la Exposición han montado negocios, ha habido 130 quiebras.

Si esto no constituye un resultado financiero espléndido, que venga Dios y que lo vea.

París, con toda su hermosura, con todos sus recursos, con todo su talento, quedará resentido durante mucho tiempo, y únicamente el puente de Alejandro, el grande y el pequeño Palacio, constituirán grandioso recuerdo de la Exposición de 1900, última que, en mi opinión, celebrará Europa en muchos siglos.

Continuar, pues, escribiendo cartas desde París sobre una Exposición, que en Francia interesa poco y en España á nadie; sería una verdadera candidez de mi parte, y por consecuencia, á *Madrid me vuelvo*.

Se prepara en la capital de España un acontecimiento importantísimo, el Congreso Hispanoamericano, que podemos y debemos aprovechar para estrechar nuestras relaciones con lo que en París se llama la América Latina y como dice muy bien un documento oficial del Congreso, la Asamblea de Noviembre está llamada á cristalizar en formas concretas los hermosos ideales que por igual animan á españoles y americanos; su labor ha de ser obra de todos, absolutamente de todos; allí debe oírse la voz de las Repúblicas ibero-americanas al par que la de su Madre histórica; allí, una y otras, con perfecta independencia, con entera libertad de acción; expondrán sus opiniones, señalarán caminos de armonía, y lo allí acordado tendrá una autoridad y prestigio *inmenso*, que nadie se atreverá á negar, que sin duda influirá en las ulteriores resoluciones de los gobiernos.

A este Congreso, organizado oficialmente por Real decreto de 16 de Abril de 1900, he de dedicar toda mi actividad para dar cuenta á los periódicos de América y de España, de las discusiones habidas y de las conclusiones votadas.

Espero que el patriotismo de todos ha de hacer que no se desperdicie esta ocasión como se ha desperdiciado la que nos brinda la Exposición Universal.

Me dicen, además, de Madrid, que se animan las manifestaciones de la industria particular, señalándome dos que pueden tener mucha importancia.

El motor Taylor, adquirido por una casa española, la de Sansibenea, de San Sebastián, motor que da un resultado tan prodigioso, que por tres céntimos se tiene la hora y el caballo de vapor, y que por consecuencia está haciendo una verdadera revolución en la industria española.

Guipúzcoa, que para algunos es sólo una provincia de baños y de establecimientos de aguas, tiene verdadera pasión industrial, y la forma en que ha acogido el motor Taylor demuestra que allí se ocupan de lo que verdaderamente importa al país, y buena prueba es las manufacturas que allí florecen, entre otras la de licores y jarabes de Henri Garnier y Compañía, cuya marca ha desterrado en España los cognacs extranjeros.

Otro industrial español, D. Alvaro de Ureña, cuya simpatía y cuyo amor al trabajo son verdaderamente legendarios, ha inaugurado su nueva casa en Madrid, calle del Barquillo, núm. 14, y en electricidad en general, en automóviles, en máquinas de escribir y principalmente en fonógrafos y gramófonos, tiene una colección de tal importancia y á tales precios, que se explica el que no solamente surta á Madrid sino á todas las provincias.

Siguiendo un poco los acontecimientos políticos que indudablemente se preparan, dando cuenta de la instalación de nuevas industrias, ocupándome mucho del congreso Hispanoamericano y algo de vida literaria y teatral, seguiré este invierno desde Madrid molestando á los

lectores de ese periódico, si es que todavía conservo alguno, que empiezo á dudarlo.

Y como siempre, quedo de usted y de los lectores, afectísimo

GARCI-FERNÁNDEZ

## LOS DRAMAS DEL MAR

Según escriben de Grecia, han causado gran consternación los detalles que consigna la prensa acerca del naufragio del trasatlántico egipcio *Charkia*, ocurrido en la costa de Andros.

Las escenas que presenciaron los tripulantes hacen estremecer de espanto.

Lo más raro del caso es que los mismos tripulantes fueron los principales autores de los crímenes allí perpetrados.

Según refieren los sobrevivientes, al hallarse el vapor á punto de naufragar y cuando toda esperanza de hacerlo varar sobre la playa hubo desaparecido, los marineros, la mayoría árabes, empezaron á saquear el barco y á desbalijar los equipajes y bolsillos de los pasajeros. Estos, no pudiéndose defender, pagaron fuertes sumas de dinero á cambio de los chalecos salvavidas.

Al llegar á tierra los marineros rompieron las lanchas de salvamento sin tener compasión de las súplicas de los pasajeros que aún quedaban á bordo, á quienes no les quedó otro recurso que agarrarse á lo que podían para salvarse.

Muchos de los que consiguieron ganar la playa eran despojados por aquella turba de criminales.

Infinidad de cadáveres han sido encontrados posados materialmente á puñaladas, lo cual indica que al intentar defender su dinero fueron asesinados sin piedad.

Este caso no es el primero que ocurre, por cuanto los marineros árabes generalmente son prácticos en el robo y asesinato en los momentos en que es mayor el peligro y más angustiosa la situación para los pasajeros.

Estos crímenes volverán á repetirse si los armadores de buques persisten en contratar á tales gentes para servicio de los trasatlánticos.

## EL NUEVO MINISTRO DE LA GUERRA

D. Arsenio Linares Pombo nació el 22 de octubre de 1848. Cumplirá, pues, á poco de jurar el cargo de ministro de la Guerra, cincuenta y dos años.

Qué de los generales de brigada que eligió Martínez Campos para que le acompañaran á Cuba en 1895. El 27 de Febrero del 96 fué ascendido a general de división, y el 9 de Abril de 1898 á teniente general. Actualmente era capitán general de Aragón. Ocupa el número 35 en la escala de los tenientes generales.

El general Linares hizo la campaña de Cuba desde sus comienzos hasta su término total y desgraciado. En la primera etapa, la de la lucha con los insurrectos, brilló como pocos por su inteligencia, actividad y condiciones de mando. Recuérdanse entre otras páginas salientes la de la marcha sobre Candelaria desde Batabanó y la persecución por los montes de la reforma de las fuerzas de Máximo Gómez cuando éste invadía y ocupaba el territorio de las Villas.

El general Linares cayó herido en el día 1.º de Julio de 1898, cuando los yanquis atacaron á Santiago de Cuba. Cayó herido en aquel combate bravo, que por desdicha no continuó, y en que sucumbieron héroes como Vara de Rey. Resignado el mando, destruida la escuadra, el ejército que había estado bajo sus órdenes capituló. El general Linares ha asumido después la responsabilidad moral de aquel acto, y no se habrá olvidado aquel su telegrama famoso en que decía: «Santiago de Cuba no es Gerona...»

Los hechos de aquella campaña están aun harlo recientes para que la opinión forme ningún juicio definitivo. En suspenso ha quedado toda sanción.

El general Linares es según todos los que le conocen, hombre de altas dotes intelectuales, de espíritu emprendedor y reformista, de trato

afable y distinguido y de ideas muy modernas en materias militares.

## NOTICIAS GENERALES.

### DE LA PROVINCIA

El día 21 de Noviembre próximo tendrá efecto la segunda subasta para contratar los acopios de conservación de las carreteras de Palma á Estalenchs, de Palma á Sóller, por Valldemosa, de Algaida á Santanyí, de Sineu á los Baños de San Juan de Campos, de Petra al puerto de Pollensa y Fornells á San Cristóbal, ascendiendo los presupuestos á 2.838'38 pesetas, 3.439'35, 3.008'50, 3.439'19 3.696'97 y 1.901'85 respectivamente.

Las subastas se verificarán por medio de pliegos cerrados, no admitiendo las posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos señalados.

—El señor Comandante de Marina de esta provincia, ha remitido á este Gobierno de provincia, para su publicación en el Boletín Oficial, las relaciones de los individuos inscritos en esta provincia que cumplirán 19 y 20 años en el próximo de 1901, que deben ser eliminados del sorteo para el reemplazo del ejército.

—El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida á los señores Administradores Depositarios de Mahón é Ibiza y Alcaldes de los pueblos de estas islas dictando instrucciones para la formación de las matrículas que han de servir para el próximo año de 1901.

—La Compañía de Ferro-carriles de Mallorca, con objeto de facilitar la concurrencia á las ferias que han de celebrarse en Inca los días 28 del actual y 4 y 15 de Noviembre próximo, ha dispuesto que en dichos días, además de los trenes ordinarios se efectúen los extraordinarios siguientes:

De Palma á Inca á las 7'15 y 9'45 mañana y 1'15 y 4 tarde.

De Inca á Palma á las 10 y 12 mañana y 5 y 6 tarde.

—El domingo por la tarde mientras unos muchachos estaban jugueteando en la orilla del mar frente al Depósito de Guarda-Costas, uno de ellos se cayó al agua.

Advertido el hecho por el cabo de mar de 1.ª don Valerio Ortega Rodríguez, se tiró vestido como iba al agua y con grave peligro de su vida salvó á la infeliz criatura de una muerte segura.

El mismo Ortega, condujo al niño á una casa de aquellas inmediaciones donde se le prodigaron los cuidados que su estado requería.

Digno de recompensa es el valor desplegado por el referido señor Ortega, por lo que le felicitamos de veras.

### DE LA PENINSULA

La Gaceta de Madrid de 16 del actual publica el siguiente Real Decreto:

Artículo 1.º Los testigos y peritos que comparezcan á declarar ó informar ante las Audiencias provinciales, podrán reclamar ante las mismas la indemnización á que tienen derecho con arreglo al art.º 722 de la ley de Enjuiciamiento criminal. La cuantía de dicha indemnización la fijará el Tribunal, teniendo en consideración los gastos del viaje que haya tenido necesidad de hacer el testigo ó perito declarante, y el importe de los jornales que haya podido perder por su comparecencia.

Art. 2.º Será de cuenta del Estado el abono de las indemnizaciones correspondientes á los testigos y peritos presentados por el Ministerio Fiscal, y el de las reclamadas por los que presenten las defensas de los procesados declarados pobres ó insolventes, salvo lo dispuesto en los siguientes artículos de este decreto, y sin perjuicio del derecho á la indemnización, que se hará efectiva al hacerse el pago de las costas en los casos á que se refiere el art.º 140 de ley de E. criminal.

Art. 3.º Solo tendrán derecho á la indemnización á que se refiere el artículo anterior, por lo que hace á los testigos de las defensas, aquellos que hubiesen ya prestado declaración en el sumario. El Tribunal, sin embargo, haciendo uso de la facultad discrecional que le concede el artículo 121 de la ley de E. criminal, podrá otorgar dicho derecho á aquellos testigos que, sin haber intervenido en el sumario, sean presentados en el juicio oral, cuando, en concepto de la sala, sus declaraciones resulten notoriamente útiles para esclarecer la verdad de los hechos que se discuten.

Art. 4.º En ningún caso tendrá el Estado obligación de abonar indemnizaciones á los peritos y testigos que comparezcan en causa en que no sea parte el Ministerio público, por tratarse de delitos no perseguibles de oficio.

Art. 5.º Tampoco será de cargo del Estado

satisfacer dieta alguna á los peritos y testigos presentados por acusaciones privadas ó representantes de la acción pública en las causas en que el Ministerio Fiscal esté representado.

—En vista de la consulta hecha por distintos Ayuntamientos acerca de la interpretación que debe darse al Real decreto de 30 de noviembre de 1899, fijando el año natural respecto á los presupuestos ordinarios y adicionales de los Municipios, se ha dictado una Real orden cuya parte dispositiva es como sigue:

1.º Que interin no se derroguen ó reformen las disposiciones vigentes y la Real orden de 18 de Junio de 1894, subsiste el periodo de ampliación de los presupuestos municipales ordinarios, que deberá durar en lo sucesivo desde 1.º de Enero hasta 30 de Junio de cada año; y

2.º Que los presupuestos adicionales á que se refiere el art. 141 de la ley de 2 de Octubre de 1877, se formarán por los Ayuntamientos, lo mismo que el correspondiente general refundido, en el mes de Agosto de cada año, y se comunicarán en lo sucesivo al Gobernador el día 15 de Setiembre, á los efectos del art. 150 de la citada ley Municipal.

—Reunida la sociedad azucarera «La Concense» ha acordado emitir acciones por valor de dos millones de pesetas para construir una fábrica en Cuenca, contando desde luego con una zona de cultivo para producir 40.000 toneladas de remolacha, que contribuirá a la salvación de la agricultura en veinte pueblos.

El servicio agronómico ha salido nuevamente para combatir la langosta en los pueblos de la Mota, Marques de las mesas y Nevado.

—Leemos en un periódico de Barcelona:

«El cochero de un establecimiento de la calle de San Vicente, como se hallase indispuerto, fué á comprar un digestivo á una droguería de calle de Vifredo. Nuestro individuo tomó el medicamento y á los pocos momentos, sintióse atacado de fortísimos dolores de vientre. Llamado sin pérdida de tiempo un facultativo, éste examinó al paciente, declarando que estaba gravemente intoxicado á causa de haber ingerido una regular cantidad de ácido oxálico, que le fué vendido en la droguería citada en lugar del digestivo pedido.»

—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una Real orden disponiendo se derogue la de 4 de Febrero de 1898, que previno se suspendiese la celebración de contratos entre los capitanes y el director del real noviciado de la Hijas de Caridad, con el fin de establecer éstas en los hospitales militares para la asistencia de los enfermos, debiendo formularse desde luego los proyectos de las obras que para dicha instalación se hayan de hacer en los referidos establecimientos y los presupuestos de ropas, enseres y efectos necesarios á razón de cuatro Hijas de la Caridad por cada cien camas de dotación, á fin de que pueda incluirse el gasto en el presupuesto de 1901.

—Los amigos del general Weyler refieren así su nombramiento:

El general Linares es muy amigo del marqués de Tenerife y le debe gratitud.

Le envió el general Loño para decirle que había tomado posesión del ministerio de la Guerra y contaba con él.

El general Weyler le contestó que como político no podía contar con él, pues pertenecía al partido liberal; pero que como militar estaba siempre á disposición del gobierno.

Entonces el general Loño le ofreció la Capitanía general de Madrid en nombre del general Linares, y el general Weyler le contestó que como soldado estaba en el deber de aceptar.

—Telegramas de Murcia dan noticias del recio temporal desencadenado en toda aquella provincia.

En la línea de Alicante está interrumpida la comunicación.

En la huerta de Beniél ha habido desbordamientos de aguas.

Es imposible recorrer los terrenos inundados y por tanto apreciar la cuantía de los perjuicios, que se cree son muy grandes.

—Indudablemente preocupaba al gobierno el resultado que pudiera ofrecer la votación del señor Villaverde para la presidencia del Congreso, cuando se ha hecho estudio detenido del reglamento, y promovido consulta sobre la interpretación del artículo que dispone que la mayoría ha de ser absoluta.

La interpretación es, que se refiere el reglamento á la mayoría de los que toman parte en la votación.

Que es contentarse con bien poco.

—En real orden circular fecha 6 del actual dictada por el ministerio de la Guerra se dispuso el

pago de los alcances que resultan á los generales, jefes, oficiales y tropa que pertenecieron á los disueltos ejércitos de Ultramar. Como quiera que en esa disposición no se hace excepción alguna, claro está que tienen derecho á cobrar absolutamente todos cuantos tienen créditos devengados; sin embargo, como hay muchos que los tienen de la campaña del 68 al 78 que no han realizado su cobro á pesar de las muchas gestiones practicadas, sería conveniente que por el ministerio de la Guerra se aclarase si efectivamente han de ser también satisfechos estos últimos, pues teniendo en cuenta la fecha en que fueron devengados, deben tener prelación sobre los que se devengaron 20 años después.

### DEL EXTRANJERO

El famoso trasatlántico «Oceanic» uno de los mayores buques mercantes á flote, estuvo á punto de naufragar el miércoles último.

Una niebla densísima impedía ver desde el barco la costa Irlanda, sobre la cual marchaba el «Oceanic» á velocidad considerable.

Sospechando el peligro, ordenó el capitán que se practicaran sondeos consecutivos.

En vista de que estos acusaban la proximidad de tierra, dióse orden de hacer máquina atrás, mientras se practicaban á bordo, con el mayor orden, las operaciones preliminares del salvamento.

Por fortuna, se consiguió que retrocediera el barco. Según declara el capitán, á continuar el «Oceanic» en marcha avance dos minutos, se hubiera estrellado irremisiblemente contra los arrecifes del litoral.

Los pasajeros han hecho al desembarcar en Queenstown, grandes elogios del capitán y de la tripulación del «Oceanic» á cuya pericia y serenidad se debe la evitación de una dolorosa catástrofe.

—Telegrafían desde Buenos Aires, con fecha del 22, que las inundaciones abarcan una extensión de 5.000 millas cuadradas al Sur de dicha ciudad y se han ahogado gran número de cabezas de ganado.

—Telegrafían desde Nueva-York que el domingo último llegó á dicho puerto la primera remesa de oro del Transvaal desde que empezaron las hostilidades.

Ascendía aquélla á 2.500.000 dollars, é iba consignada al «City Bank».

Esta circunstancia y la de esperarse en Nueva-York nuevas remesas de oro, demuestran que se ha reanudado el trabajo en las minas de Band y que avanza por lo tanto la pacificación en el territorio del Transvaal.

## SECCION LOCAL

Hoy cumplen ocho días que los trahajadores del campo se ven precisados á permanecer inactivos en sus casas, á causa de las lluvias que oasi continuamente han caído. Por lo tanto, como la tierra ha absorbido suficiente cantidad de agua para practicar con resultado la siembra, así que las capas superficiales permitan que se afirme en ellas la planta del labrador, puede decirse que esta importante operación agrícola entrará de lleno.

En la noche del martes, desplomóse el techo de una casa de la calle de Son Pinar, precisamente sobre una cama en donde dormían dos jóvenes, que por fortuna no recibieron mas que algunos rasguños de poca importancia.

Por acuerdo de la Comisión encargada de formar el Reglamento por el cual deberá regirse la Sociedad titulada *Centro de Contratación*, se ha convocado á los señores socios para la junta general que se celebrará mañana á las tres de la tarde, en la casa número 27 de la calle del Sitjar (Can Manuel) al objeto de discutir y aprobar el citado Reglamento y nombrar los individuos que han de formar la Junta de Gobierno.

El gabinete de odontología que tiene instalado en la calle del Call el cirujano-dentista D. Domingo Casasnovas, estará mañana abierto al público.

Hemos sido honrados con una de las invitaciones que á nombre de la Diputación Provin-

cial, del Ayuntamiento de Palma y del Cabildo da la Catedral, se han hecho circular con motivo de la reunión que el domingo 4 de Noviembre próximo, á las doce y media de la tarde, celebrarán en la Lonja las Autoridades, Corporaciones y vecindario de esta provincia para acordar la erección de un monumento á Ramón Lull, y para constituir el organismo que habrá de realizar el pensamiento.

La prolongada lluvia que cayó en la tarde del sábado y primeras horas de la mañana del domingo, restó mucha concurrencia de vendedores y compradores á nuestra última feria. Sin embargo, al despejarse á cosa de las diez, empezaron las transacciones y todavía se hicieron en mayor número de lo que se esperaba.

El día 31 del actual termina la cobranza de las cédulas personales que han de servir para el último semestre de este año.

D. Juan Ribas y Fluxá, Presidente del Club velocipedista de Inca, nos ha invitado para las carreras ciclistas que tendrán lugar en aquel velódromo mañana á las tres y media de la tarde.

El día 1.º de Noviembre próximo empezará en las oficinas de recaudación de la Casa Consistorial la cobranza del cuarto trimestre del impuesto sobre consumos.

Hace algunos días que no se publican varios periódicos de la capital, á causa de haberse declarado en huelga los cajistas de diferentes imprentas, por diferencias existentes entre éstos y sus patronos, sobre horas de trabajo, destajos y manera de realizarlos.

Los buenos deseos del Sr. Gobernador han sido insuficientes para llegar á un acuerdo, por colocarse los trabajadores en una actitud intransigente.

La huelga debe haberse generalizado, porque hoy no hemos recibido ninguna publicación palmesana.

Deseamos y esperamos un arreglo definitivo en esta cuestión, que, en bien de ambas partes, acabe con una situación tan anormal.

La acreditada sastrería palmesana de los señores Ferrer y Mir, Conquistador 4, ha recibido los géneros para la próxima estación de invierno, que pone á disposición del público.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular conteniendo reglas para la cobranza del impuesto del timbre sobre espectáculos públicos que se celebren en los pueblos.

Se ha repartido el número 38 de la interesante revista de agricultura *Es Pagés Mallorquí*, conteniendo el siguiente

*Sumario.*—La pulpa de la remolacha como alimento del ganado. II. Las pulpas de presión y las de difusión.—Cultivo del Algodonero. I.—Fosfatos y superfosfatos.—Horticultura. Cultivo de los espárragos. IV.—Segona conferencia entre don Xim y el sen Tomeu sobre sa millora de ses euveyes.—El empleo del hollín como abono.—Conservación de los huevos.—Las aves de corral y el comercio de plumas.—Folk-lore balear. Tradiciones populares mallorquinas. Sa roca des castellet y s'encantament que hi ha.—Variedades. El árnica.—El lenguaje de las orejas.—Producción de vinos en el mundo.—La gutapercha.—Arboles frutales de salón.—Nuevas clases de ciruelas.

Recomendamos á la atención de todos los que quieran participar en una empresa sólida y que promete buenos resultados, el anuncio de la casa *Windus y Cia., de Hamburgo*, que publicamos en la sección correspondiente.

SECCION LITERARIA

La Mòrt

«O mors quam amara ets memoria tua» (Eccli. Cap. 41.)

¡Oh, mòrt, y qu'heu ets d'amarga!  
¡Qu'es de trist, ton pensament!  
Rich, jove, dèbil, valent,  
El teu bràs tuthóm embarga.

¡May, may, estás afartada!  
¡Sempre, sempre, més ne vols!  
¡Quántes víctimes y dols  
No fá ta faus afilada!

T'en entres dins els palaus,  
Com també dins les cabanyes;  
Quantre tú no hey valen manyes,  
Ni ser llibèrts ni esclaus.

Tú, arranques sens pietat  
A la esposa, son marit;  
Deixantlà en lo còr farit  
Dins la trista viudedat.

¡Quántes voltes saps robà  
El fill, á la seua mare,  
Quant ella, ni sols encara  
El s'ha acabat de mirá!

Tú, saps buriá tots els plans  
Qu'els homos fan cada día;  
Tú, converteixs s'alegría  
Amb dolors, penas y plants.

De dins la triste ferida  
Qu'el primé pecat va obrí.  
En el mor vares vení  
Y encare no n'has sortida.

¿Cóm no ha de esser pesat  
El teu jou, ¡oh mòrt malvada!

Si de cèrt ets engendrada  
Per la culpa y el pecat?

SEBASTIÀ BARCELÓ

Chistes ilustrados



Unos acreedores bravos  
fueron á embargar á Juan;  
lo hicieron con tanto afán  
que no dejaron ni clavos.  
Y el pobre, con mucha guasa,  
señalando á las paredes,  
les dijo:—Han tomado ustedes  
hoy posesión de su casa.

UREÑA

Motores eléctricos.— Ventiladores.— Motociclos automóviles.— Máquinas de escribir *La Dactyle*.— Arcos voltaicos y lámparas incandescentes.— Portálámparas, interruptores, flexible y toda clase de material eléctrico.

FONÓGRAFOS

sistema Edison, franceses, alemanes, ingleses Cilindros en blanco baratísimos.— Idem impresionados por artistas notables. Operas, zarzuelas, jotas, flamenco, cuentos y todo lo que se pida en canto, piano, orquesta, banda, etc.

Venta de material eléctrico.

UREÑA, Barquillo, 14, y Saucó, 1, Madrid

En Pepito Carabassa.—Folletín de *El Felanigense*.—23

89

BERNAT BALLE, PRE.

—Badarém sa boca á n' es vent... A cualcú Deu tocará 'l có...

—¡Ah, fieta! el plé no coneix el dejí. Has de ferné un platet á tothom de sa *xifladura* d'aquest olibardo?

—No sabs que mal d'altri riayes son? Jo no vuy doná greix al dimòni; ho sentes? Quant me preguntin ¿cóm vos heu campats? Diré. *rebeníssim* de be: anarém á Lluch, y venim de Lluch... rebent y... *granat*.

—Es fematés y es carrilé heurán escampada sa murta, y de sa nostra fuita s'en deuen riure els *fregrays* y xoquinets des barrió que de tot en fan llepa-dits.

—Fieta, noltros hem fet es maig; es un mal sense remey y... guardet d'un ja está fet; ara lo que mos toca aguantá es llum dret y... d'els escarmatats surten els avisats; y no vulgues saber si sa monèa té coña. Ton pare está vanidós d'aquesta exida y creu tení la *Sèu* plena d'ous; y jo estaré empagada de treure es cap á n'es carré, porque fa gaire temps que sé que may sa sabata va dins es peu y mal d'altri, riayes son. ¿estás?

—El ne du tants dins una butxaca com dins s'altra; no té un céntim per fer cantá un cego; jo he escurat tots ets recons, y fóra de dos cubèrts de plata que duch dins sa colga d'es faldons, no me ve idèa de qué he de fer un *dau*. Fieta... ¡sabs que hi anam de redolons! Si una sabés de hont ha de fer estelles... menos mal. ¿Batista, falta molt per arribá á Palma?

—No, mestressa, dintr' un'horeta ja estereu á ca-vos tra. ¿Sebeu que porcu fet?

—Digués, Batistet, digués: ¿vendre sa casa y aná á lloguè?

—Pegau una becadeta. En' essé á ses *Eurramales* jo vos despertaré. Sabeu si tot hom dugués es trabays á plassa... cada cual tornaría ab los seus. Porcu esta acortada que encara vos queda sobressada.

—Ho fare, porque ja no hi vetx de cap bolla: Y me conortoré, valdament: conort de molts sia conòrt de bèsties.

—Elicenó ¡tú badas uns uys com un salés!

EN PEPITO CARABASSA

92

*toot soletas* de Palma abans de arribarhi es *ganqués*/Fie-ta, *mí* aquesta Iglesia més de mix *esfrondada*: ¡axó fou una *canonada*! Oh... á n' es campaná de la *Sèu* li falta es *berrel*. ¡Eli deu haver estat ferest! Ara preguntaré noves á n' aquesta dona.

—¿Germana, hey hagué molts de mòrts?

—Casi tota sa fábrica feya flamada (aludint á sa fábrica dels Germans Juan Ribas) (1) moltes máquines quedaren *fora combat*, y de telessos casi no'n quedá un per un remey: es pòbres corrém una mala *equinòstia*!

Elicenó ¿sents axó? A *Son Barrí* no hi deu haver quedat pedra sobre pedra: na *Gafel*, madó *Tortuga*, sa mestressa *Ripunt*, en *Pep Xerania*, es patró *Llampuga*, mestre *Galtufes*; en *fin*: qui no ha mòrt, deu havé quedat es-tormeat. Aquells soldadets que trèyen es capet pe ses trinxeres de sa porta d'es Moll y de sa plassetta de sa Llònja ja deuen haver fet es *cuch*. ¡Pobres ¡atlots! después de haver agontat tants de dies aquell baté de sol, y ab so nas ple de pots ino té consol q' una bomba los haja fet *cantá* es *crèdo* y es *kiriakéyón*.

Aquells *saguets* que feyan tan *mono*, tan ben compostés ¿ahont deuen haver parat?

Y la pobre de *mado 'n Tonina* si no s'ha posat á redós de S' *Ángel de Palacio* ¿per hont deu rodá es seu cambuix?

Adiós *Club* de Regatas, adiós Llònja, á Deu Corté de San Pere; *aur* campaná de Santa Creu; adiós *Ca 'n Moreno* de sa *Drassana*, adiós *Quines Econòmiques*, adiós Caseta de Consums, adiós *puñeres* de sa porta d'es Moll, adiós vapors, barcos y bots; adéu *Can Fumal* y *Can Vallespir*; adiós la *Sèu* y *Palassio*; adiós es barrió de sa *Calatrava*, adiós Carré d'es Botons, adéu *Ca 'n Pere Anobri* y molins de vent! Adiós totes ses *senyes* de ses pes- queres de la nostra mar; si han anat á fons sa *Torre d'*

(1) Feya pocs días que s'havía pegat foeh.

LOTERIA NACIONAL—Hay billetes del día 31 de Octubre á 30 pesetas uno divididos en décimos á 3 pesetas.

# LA CUYNA MALLORQUINA

COLECCIÓ DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de curandero y de doctó de soley; que per la conveniencia d'aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat a menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no s'aumentará es preu anterior de quatre reals cada elsempla.—Se ven a s'imprenta d'aquest setmanari, carrer Major número 41, y a ses principals llibrerías de Palma.

## FUERZA MOTRIZ

De 2 á 3 céntimos caballo-hora (ó sea de 3 á 5 céntimos kilovatt-hora) con los gasógenos y motores á gas pobre

M. TAYLOR & C.<sup>ie</sup> de París

(Privilegiados)

Dirigirse en España á los

Sres. Sansinenea é Hijos

San Sebastian



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidos años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajosa sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sandalo Piza.—Desconfiad de Imitaciones

OBRES DE DON BERNAT BAL-LE PVRE.

A CUATRE REALS LA PESSA

Sopes escaldades y Pancuit.  
Agranadures,  
Espigolayes y Axarmims.

90

EN PERITO GABARASSA

—També contaré una estona; y creuné, Batista, estich ben curada d'espants; sé que qui nasque treseta no pot mori sòu. Noltros fassém bonda y... Deu se basta tot sol. ¿Que hi *formajarem?* cada cual té escrita sa *planta*; y Deu diu: *fin* aquí arribarás y d'allà no passarás.

—Vosté, senyó, n'es parent d'aquesta pòbre gent?

—No mos atanyem un pel. Som veinat seu de fa pòchs dies. El senyó Pepto me convidà a fogi dels jànquits y... aquí me tens fent llum á n'aqueixa processó.

—Aquest homo fa de adobadé de cossis y ribells; ¿y vosté qu'és? ¿cordadé de cadires?

—No; jo som un *enformadé* d'*entremesseries*. ¿No me veus que sempre estich escriguent?

—¿Que vol di *entremesseries*?

—S'art de ensenyá... rignent rignent.

—¿Fa de *reposteri*?

—A canueua sabs qu'hey passen de baixos es tortis; no hi ha ni armari... y tú vols que jo sia *reposteri*.

—Idó á n'aguin *sport* se dedica vosté?

—Bono, ¿has vengut de s'extrange?

—Jo hu deya axi, per á *més fi*.

—¿Tens per *cursi* parlá en mallorquí?

—Volia di si vosté té carrera. Tira, tira, artri no'n parlem pus.

—A ca mon pare n'hi una de ben gran que li diuen sa clasta. A mi me vé ben *rinxo rinxo* poré surá sa barca... Y aixé que procur aguantá bé es timó.

—Idó vosté deu essé *pióti*?

—De... *fanch*, per no di una altra cosa que no se pot anomená perque put.

—Vosté va de bromes...

—A ses oliveres de ca mon pare, se n'hi posa devengades de *broma*, y fa escopi els esplets.

—Ja hu vetx: vosté es periodista... ho dú escrit á sa cara.

91

BERNAT BAL-LE PVRE.

—*Pelidista* heurás volgut dir. Es periodistas, generalment parlant, no tenen sa meua *seguedat*.

—¿*Carabes!* si qu'heu es vostre *axut*; més sech qu'un ós. Ni ab un trescapous n'hi trèuen una...

—Mon pare, que á *ca-seua sia*, deya, molts de piéhs, que axi com sa curólla de la majoria de pares es destrinsé darrera ets infants, perque un dia aguests sapien *parlá*; ell pagaria la mitat de sa seua hacienda, perque eis seus fills sapiguessin *callá*. Qui molt xerra molt esbèrra, y, á boca clòsa no hi entren mosques, y pe sa boca, mòr es peix. Sa meua missió, aquí, no es altre que mirá, observá, escoltá y escriture. Mes tart, per ventura, ó sense per ventura, me tocará alfluxá la *mosca*.

—Jo no, hi entench *pióti*.

—¿No veus que aguests errats de contes feren se *gurotata* de fersé pò d'els *jànquits*; sortiren á la *baballana*, sense tò ni sò, han fús s'ó y ara se troben ab ses mans demut es cap? ¿qui los ha de da la *ma*, sinó jo que, ab aquesta ocasió, he fet el *pujós*?

—¿Vosté va ab ells per á després ferné un escrit?

—¿*Angela Maria!* Es papé de cronista ¿l'has vist?

—¡Aaaaay! (fent un *baday* en sol/a). ¿Que som molt lleny de Sineu? [Jo som dormit sa grosseria, es cò, es fetje y es lleu! ¡Aaaaay! (fent un *estirament*)]

—¿Que encara vos fa mal es capoll, mestre *críano*?

—Homo, he somiat que tot el mon era meu, y que d'els *gangués* no n'havia quedat un per necessari. ¿Axó que veim es *Sant Telm* ó Caimari?

—Aquest campaná de més prop...?

—¿*Portals mossi*?

—No, homo, ¿No veis que ja som á demunt ciutat?

—De la *Llauna*?

—Axó es s' *Hort* d' *es ca*.

—¿Amb á que quedam: *sa Porrassa* ó *Son Famé*?

—¡No stan *carrabass!*

—Oh, Juana, mira que mos seyarrem ab sa ma dret

## ABONOS QUÍMICOS

preparados para toda clase de cultivos.  
Nitrato de sosa — Sulfato de amoniaco — Cloruro de sulfato de potasa — Superfosfatos de todas graduaciones — Escorias Thomas — Sulfato de hierro en grano y en polvo — Sulfato de cobre, etc., etc.

ALZAMORA HERMANOS

San Miguel, 61-63-65—PALMA DE MALLORCA

## GRAN LOTERIA DE DINERO

con garantía del Estado de Hamburgo.

Esta Loteria, garantida por el Estado, está representada por 118,000 cédulas de las cuales 59,010 salen ganando, entre ellas una con el Premio extraordinario. Todos estos billetes han de sacarse dentro del breve tiempo de algunos meses, en 7 clases consecutivas.

Importe total de todos los premios

11 Millones 202,000 Marcos

La ganancia mayor será en el caso más favorable de

Mark 500,000—Ptas. 625,000

Premio extra-ordinario de Mk.	300,000	1 prem. de Mk	20,000
1 premio	200,000	16	10,000
1	100,000	56	5,000
1	75,000	102	3,000
2	70,000	156	2,000
1	65,000	4	1,500
1	60,000	12	1,000
1	55,000	1030	300
2	50,000	20	250
1	40,000	57,001 de 200,	169, 150,
1	30,000	148, 115, 100, 78,	45, 21.

El premio mayor de la 1.ª clase es de Marcos 50,000, de la 2.ª clase M. 55,000, de la 3.ª clase M. 60,000, de la 4.ª clase M. 65,000, de la 5.ª clase M. 70,000, de la 6.ª clase M. 75,000 y de la 7.ª clase eventualmente de M. 500,000, pero en todo caso de M. 300,000, 200,000 etc. etc.

El precio de las cédulas está fijado por el gobierno. El de los lotes de la 1.ª clase es como sigue:

Un lote entero original	Pesetas 9.60
1/2	4.80
1/4	2.40

Al pedir los lotes hay que acompañar el pedido con una remesa del importe, al contado en billetes de banco de cualquier país europeo, estampillas de correo ó giro mútuo.

Inmediatamente después de recibidos los pedidos la casa *Windus y Cia.* despacha las cédulas originales á los comitentes.

El pago de los premios se verifica prontamente de conformidad con la planta y bajo la garantía del Estado.

La casa firmada ya ha estado muchas veces en la situación dichosa de pagar ganancias considerables á sus intererados; citamos solamente las ganancias de: 2 á M. 300,000, 280,000, 200,000, 5 á M. 100,000, 90,000, 3 á M. 80,000, 70,000, 60,000, 55,000, 50,000, 40,000, 30,000, y muchas otras de M. 20,000, 15,000, 10,000, 5,000.

Como se puede esperar tambien esta vez una participación numerosa, se ruega dar las órdenes para el primer sorteo tan pronto como sea posible, pero en todo caso antes del

31 Octubre

Sirvanse dar sus órdenes directamente y con toda confianza á la Casa de Banca de

**Windus y Cia.**  
HAMBURGO.

## Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA  
de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Mayor 41 Felanitx.

## Ganga positiva

Se vende á plazos ó al contado, un terreno de cabida de 27 cuarteradas, á orilla del camino, entre los pueblos de la Alqueria blanca y Santañy, denominado las Gallinas, punto muy sano y alegre, el que ofrece mejores condiciones de garantía para plantar almendros frondosos y resguardados. Darán informes en el predio *Son Rossinyol*, del mismo término que también se está vendiendo en lotes. 15—3